



# AGENDA ECONÓMICA N°5

Cambio de ancla inflacionaria: del atraso cambiario a la pérdida de poder adquisitivo

Abril 2018



**Observatorio**  
de Coyuntura Económica  
y Políticas Públicas

## Cambio de ancla inflacionaria:

### del atraso cambiario a la pérdida de poder adquisitivo.

El gobierno ha elegido al salario como la variable clave para contener la inflación. Originalmente, la apuesta gubernamental era cerrar paritarias en torno al 15%, pero, actualmente, información periodística sugiere que el gobierno está replanteando privadamente esas expectativas, apuntando a paritarias del 18%.

A su vez, variables que inciden en la inflación como el dólar y las tarifas se encuentran experimentando una tendencia alcista con subas de 16% y 23% respectivamente, sólo en los últimos seis meses. Mientras estos factores alimentan el proceso inflacionario, el salario se presenta como la única variable orientada a “anclar” y desacelerar el aumento generalizado de precios.

Siguiendo la metodología de Frenkel (1986 (1), 2016 (2)), hemos estimado un modelo econométrico simplificado a fin de predecir el impacto que las tres variables mencionadas -tipo de cambio, tarifas y salarios- tienen sobre el nivel general de precios. Para ello supusimos una devaluación interanual a diciembre de 2018 del 27% (en base a las estimaciones del REM) y un incremento del índice de precios regulados del 34,3% (estimado en base a los aumentos de tarifas anunciados). Utilizando estas proyecciones estimamos los siguientes escenarios:

**Tabla 1: Escenarios OCEPP del IPC y el salario real**

<b>Escenarios</b>	<b>Paritarias (%)</b>	<b>Inflación dic'17-dic'18 (%)</b>	<b>Salario real dic'17-dic'18 (%)</b>
<b>1</b>	15%	24%	-7,3 %
<b>2</b>	18%	25%	-5,5 %
<b>3</b>	26,5%	27%	0 %

Como puede observarse, aun siguiendo una paritaria del 18% el salario registrado real sufrirá una caída del 5,5%. De hecho, para no perder poder adquisitivo, debería aumentar más del 26%. Con paritarias al 15%, la pérdida sería de 7,3%.

Huelga mencionar que la pérdida de poder adquisitivo es considerablemente mayor en el sector informal, donde la amenaza de desempleo es mayor y, por ende, es menor el poder de negociación de los trabajadores. El salario informal tiende a variar en línea al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Si comparamos nuestras estimaciones con el aumento pautado para el SMVM a julio de 2018 de un 13% i.a., se tiene que en todos los escenarios la caída del salario mínimo real es mayor al 10%.

1 Frenkel, R. (1986). Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile. Desarrollo Económico, 587-622.

2 Frenkel, R. (2016). La inflación en Argentina en los años 2000. Presentado en Workshop “Central Banks in Latin America: in Search for Stability and Development”. Mayo 2016, Lima, Perú.

**Tabla 2: Escenarios OCEPP del Salario Mínimo Vital y Móvil**

Escenarios	Inflación	SMVM	Sal. mínimo real
	jul'17-jul'18 (%)	jul'17-jul'18 (%)	jul'17-jul'18 (%)
<b>1</b>	26,5%	13%	-10,7 %
<b>2</b>	26,8%	13%	-10,9 %
<b>3</b>	27,7%	13%	-11,5 %

**ANEXO: PARITARIAS ANUNCIADAS**

Al momento de escribir estas líneas, diversas paritarias han cerrado en torno a la meta del gobierno, por lo que este escenario se presenta plausible. Entre los gremios que acordaron un incremento anual de 15% sin cláusula gatillo se destacan los casos de Comercio, que con más de 1.200.000 afiliados es el sindicato más grande del país, UTA, gremio que aglutina a los transportistas y Luz y Fuerza, que agrupa a los trabajadores del sector eléctrico y UOCRA, donde están nucleados los trabajadores de la construcción. En lo que respecta al sector público se pactaron aumentos en la línea del 15% en los Estatales de Salta y la Provincia de Buenos Aires y por debajo en el caso de Ciudad de Buenos Aires (12%) y Córdoba (11%), aunque este último incluyó cláusula gatillo. Otra paritaria que cerró por debajo de la meta fue la de porteros (12%)

Sin embargo, otros gremios han logrado incrementos superiores a la pauta del gobierno. Tal es el caso de los docentes de San Juan (17%), docentes de Tucumán (17%), docentes de Corrientes (17%), los estatales de Santiago del Estero (20%) y los docentes de San Luis (40%). Por su parte otros han logrado acuerdo con cláusula gatillo, como por ejemplo los docentes de Córdoba y los docentes y estatales de Santa Fe. Asimismo, diversos gremios se encuentran encarando planes de lucha para lograr incrementos superiores a la meta, siendo tres casos emblemáticos por su repercusión mediática y alcance del conflicto los casos de bancarios, metalúrgicos y docentes de la Provincia de Buenos Aires.

**Principales paritarias cerradas al 19/04/2018**

Gremio	Aumento	Tramos
<i>Paritarias acordadas</i>		
UTA	<b>15%</b>	2
Comercio	<b>15%</b>	2
Obras Sanitarias	<b>15%</b>	2
UOCRA	<b>15%</b>	2
Luz y Fuerza	<b>15%</b>	2
Estatales Bs.As.	<b>15%</b>	2
Porteros	<b>12%</b>	2
Municipales CABA	<b>12%</b>	2